

Santiago de Cali, 2 de Julio de 2019

**Señores**

Ofertantes

Licitación Gerencia de Proyectos

**Asunto:** ADENDA N° 01 – Gerencia del proyecto para la construcción del mejoramiento del tramo vial Boquerón – La Playa del PR 9+300 al PR 11+860.72, entre los Municipios de Corinto y Toribio

**ADENDA N° 01**

Con relación al proceso licitatorio del asunto se procede a dar respuesta a preguntas que han llegado por parte de algunos OFERTANTES.

Las respuestas que se dan en la presente adenda reemplazarán o aclararán los puntos específicos tratados del pliego de condiciones cargado en la página web de ALIANZA FIDUCIARIA S.A. [www.alianza.com.co](http://www.alianza.com.co)

**A. PREGUNTAS DE PINUR INGENIEROS S.A.S.:**

De: <[gerencia@pinuringenieros.com](mailto:gerencia@pinuringenieros.com)>

Date: vie., 28 jun. 2019 a las 8:17

Subject: LICITACION GERENCIA DE OBRA VIA LOS ANDES BOQUERON LA PLAYA

To: <[ljaramillo@alianza.com.co](mailto:ljaramillo@alianza.com.co)>

Cc: <[pramirez@alianza.com.co](mailto:pramirez@alianza.com.co)>, <[sabonilla@alianza.com.co](mailto:sabonilla@alianza.com.co)>

Dra. Lina, muy buenos días, cordial saludo, solicitamos aclaración a las siguientes inquietudes de los pliegos

- Personal mínimo diferente a los Profesionales con el perfil solicitado.
- Otras actividades inherentes al proyecto, tal como oficina en obra, transportes, fletes, etc.

**Muchas Gracias**



LUIS ALFONSO PINILLA MADRID

Gerente General

PINUR INGENIEROS S.A.S.

[www.pinur.com.co](http://www.pinur.com.co)

Carrera 100 No. 11-80 Of.803 Torre Valle del Lili

Holguines Trade Center – Santiago de Cali (V)

PBX 3799647 CEL 3155628738



#### RESPUESTAS A PREGUNTAS DE PINUR INGENIEROS S.A.S.:

- El personal mínimo requerido para la presente oferta esta descrito en el pliego de condiciones en el numeral 4.4. *PERFIL DE LOS PROFESIONALES.*
- En el numeral 4.1 *CALIFICACION DE LAS PROPUESTAS Y ADJUDICACION DEL CONTRATO*, en el aparte: *METODOLOGIA DE TRABAJO (100 PUNTOS)*, se solicita a los oferentes que adjunten el esquema organizacional para desarrollar la Gerencia del Proyecto. Lo cual quiere decir que cada empresa tiene la libertad de proponer el esquema con el cual trabajarían, incluyendo lo exigido en el numeral 4.4.

**B. PREGUNTAS DE PAULO EMILIO BRAVO CONSULTORES S.A.S.:**

Santiago de Cali, 28 de junio de 2019

Señores ALIANZA FIDUCIARIA S.A.  
VOCERA Y ADMINISTRADORA DEL FIDEICOMISO  
VÍA LOS ANDES BOQUERON LA PLAYA - OXI  
Teléfono: 5240659  
Cr. 2 No. 7 Oeste – 130 Tercer Piso  
Barrio Santa Teresita  
Cali

**Asunto:** LICITACIÓN PRIVADA GERENCIA – Observaciones a los términos de referencia.


Respetados señores reciban un cordial saludo, de manera atenta solicitamos a la entidad se sirva considerar siguientes observaciones que pueden ser relevantes para el desarrollo del proceso de contratación:

1. Solicitamos a la entidad se sirva aclarar si los contratos cuyo objeto o alcance hacen referencia a actividades de RECONSTRUCCIÓN O PAVIMENTACIÓN, son válidos para acreditar experiencia, dado que estos tienen mayor alcance que los contratos de MANTENIMIENTO O REHABILITACIÓN.
2. Agradecemos a la entidad incluir dentro de la experiencia requerida para el presente proceso los contratos que tienen por objeto o alcance la INTERVENTORIA a PAVIMENTACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN.
3. Evidenciando que se ha adoptado para el presente proceso de contratación como buena práctica contractual los pliegos tipo INVIAS, solicitamos de manera comedida a la entidad, inclusión de un glosario de términos técnico así como lo hace INVIAS en sus pliegos. Esto facilita la validación de la experiencia que aportan los posibles oferentes.
4. Dado que en la estructura de la propuesta se solicita estimar un factor multiplicador, agradecemos a la entidad se sirva indicar si ha determinado un factor multiplicador tope (máximo) para el presente proceso.

5. Agradecemos a la entidad informar sí se dispone para el presente proceso de rangos de tarifas salariales para los profesionales del proyecto de interventoría que sirvan de base para la estimación de la oferta económica.
6. Solicitamos comedidamente a la entidad se sirva posponer la fecha de cierre en al menos tres (3) o cuatro (4) días hábiles teniendo en cuenta que para las fechas actuales se presenta como día feriado el 1 de julio. Adicionalmente, se debe presentar metodología para la misma, lo cual en cierta forma afecta la logística de entrega de las ofertas.

Agradecemos el estudio de nuestras observaciones.

**PAULO EMILIO BRAVO CONSULTORES S.A.S.**



JULIO CESAR AREVALO GARZON  
Coordinador – Gestión comercial

**RESPUESTAS A PREGUNTAS DE PAULO EMILIO BRAVO CONSULTORES S.A.S.:**

1. Los contratos cuyo objeto o alcance hacen referencia a actividades de RECONSTRUCCIÓN O PAVIMENTACIÓN, son válidos para la acreditación de experiencia.
2. Los contratos cuyo objeto o alcance hacen referencia a actividades de RECONSTRUCCIÓN O PAVIMENTACIÓN, son válidos para la acreditación de experiencia.
3. El presente pliego de condiciones no requiere glosario técnico. Los Términos de Referencia al ser para una obra vial tiene generalidades que pueden incluir otros Términos de Referencia como los de INVIAS, mas no tienen ningún tipo de relación directa en su elaboración.
4. El factor multiplicador lo calcula y propone cada ofertante por lo tanto no hay tope máximo de éste.

5. Los salarios relacionados en la presente licitación deben ser los que cada empresa establezca con sus empleados, por tal motivo no se adjunta rango de tarifas salariales.
6. No es posible posponer la fecha de cierre de esta oferta.

#### **ACLARACIÓN PARA TODOS LOS OFERENTES:**

Se precisa que el numeral 1.8. *PLAZO PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO Y CRONOGRAMA* se modifica de la siguiente manera:

*“1.8 PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO Y CRONOGRAMA*

*La duración del presente contrato tendrá una duración igual al tiempo que durará la obra de construcción del Mejoramiento del Tramo Vial Boquerón – La Playa, del PR 9+300 al PR 11+860.72 entre los municipios de Corinto y Toribio, en el departamento del Cauca más dos (2) meses, así:*

*Tiempo de construcción: cuatro punto cinco (4.5) meses.*

*Tiempo total Gerencia de Proyectos: seis punto cinco (6.5) meses”.*